

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección
del Estado Libre y Soberano de México"**

MINUTA

CONTRATO PEDIDO NO. IGCEM-CP-008-2024

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INFORMACIÓN"

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 06 de junio de 2024, reunidos en la Oficina de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), sito en Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1135 Int. B, segundo piso, Colonia La Magdalena, C.P. 50010; los CC. L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Coordinadora Administrativa; Mtro. Alejandro Gumler Vieyra, Director de Servicios de Información y Representante del Área Usuaría y Germán Ortega Piña, Representante Legal de "Golden High Records, S.A.S. de C.V."; para llevar a cabo el acto de suscripción del contrato administrativo con número de control: IGCEM-CP-CB-005-2024, del Contrato Pedido número IGCEM-CP-008-2024, referente a la "Adquisición de material de información"; adjudicado a la persona moral antes citada.

Se informa a los presentes que, una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al mismo; de igual forma se hace de su conocimiento que, este acto está siendo videograbado.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 17 y 20 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de Septiembre de 2015.

El contrato administrativo con número de control IGCEM-CP-CB-005-2024, por la cantidad de \$74,900.04 (Setenta y cuatro mil novecientos pesos 04/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), se encuentra a la vista del proveedor adjudicado y los servidores públicos asistentes en sus tres tantos originales (Expediente, Proveedor y Área Usuaría) para su firma.

Asimismo, de conformidad con el numeral 7 del Protocolo antes señalado, se le informa al C. Germán Ortega Piña, Representante Legal de "Golden High Records, S.A.S. de C.V.", que al participar en el procedimiento administrativo bajo la modalidad de Contrato Pedido número IGCEM-CP-008-2024, tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que se tenga contacto.

Se hace constar que a este acto no asiste algún representante del Órgano Interno de Control, lo cual fue notificado mediante oficio número 207C01010200005/181/2024 de fecha 05 de junio del presente año, emitido por el C.P. Sergio Armando Arroyo Pedraza, Titular del Órgano Interno de Control; sin embargo, no exime de responsabilidad alguna que pudiera llegar a determinarse con posterioridad a los servidores públicos que en el intervienen.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Se solicita al C. Germán Ortega Piña, Representante Legal de "Golden High Records, S.A.S. de C.V.", notificar con al menos dos días de anticipación, la fecha programada para la entrega de los materiales, del contrato que le fue adjudicado, a las cuentas de correo electrónico alejandro.gumler@igecem.gob.mx y julieta.franco@igecem.gob.mx.

Finalmente se informa al Titular del Área Usuaria, que de conformidad al artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, deberá informar a la Coordinación Administrativa por escrito, mediante la "Minuta de recepción de bienes o servicios", sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones, características y especificaciones técnicas pactadas en el contrato respectivo, independientemente de que el proveedor emita o no la factura dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a la recepción de bienes o servicios.

Una vez recibida la factura el Área Usuaria, elaborará el oficio de cumplimiento o incumplimiento, asentando en la misma, la recepción de bienes o servicios a su entera satisfacción, dicha factura deberá estar validada y firmada por el Titular del Área Usuaria para tramitar el pago correspondiente.

Firmado el contrato respectivo por ambas partes, se dio por concluida la reunión siendo las 11:50 horas del día 06 de junio del 2024.

Firman la presente minuta para su debida constancia legal:

Por el IGECEM

[Signature of Patricia Herrera Vallejo]
L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
Coordinadora Administrativa

[Signature of Alejandro Gumler Vieyra]
Mtro. Alejandro Gumler Vieyra
Director de Servicios de Información y
Representante del Área Usuaria

Por el Proveedor

[Signature of Germán Ortega Piña]
Germán Ortega Piña
"Golden High Records, S.A.S. de C.V."

Recibi copia de minuta Original
Alejandro Gumler Vieyra
06/06/2024
[Signature]

Recibi Minuta Original
Germán Ortega Piña
06/06/2024
[Signature]

